

CSIT UNIÓN PROFESIONAL firma un protocolo para prevenir y actuar frente a la violencia laboral en los Servicios Centrales de la Consejería de Sanidad

Los órganos de representación sindical hemos acordado un protocolo específico de prevención y actuación frente a todos los tipos de violencia en el trabajo, con el objetivo de dar cumplimiento al marco normativo vigente y expresar nuestro rechazo a cualquier tipo de agresión en el ámbito laboral.

Desde **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** informamos de la firma de este protocolo, dirigido al personal de los Servicios Centrales de la Consejería de Sanidad, del Servicio Madrileño de Salud y de la Agencia de Contratación Sanitaria.

El protocolo establece medidas para **prevenir, identificar y actuar ante agresiones físicas y verbales, amenazas, conductas intimidatorias, abusivas o de acoso**, incluyendo también la violencia ejercida mediante medios telemáticos, mensajería instantánea o redes sociales.

El documento fija **medidas de prevención** en los centros de trabajo y un procedimiento de respuesta ante cualquier situación de riesgo. Cuando se produzca una **agresión o incidente**, se activarán los **mecanismos de comunicación, registro, investigación y seguimiento**, incluida la elaboración de un **informe urgente en las 24 horas posteriores**.

Asimismo, garantiza al personal afectado **asistencia sanitaria, apoyo psicológico, orientación y asesoramiento jurídico**, así como el acompañamiento necesario tras la agresión. Los hechos sufridos durante el desempeño del puesto podrán ser reconocidos como **accidente de trabajo o acto de servicio**, según corresponda.

Con este acuerdo, desde **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** reforzamos nuestro compromiso con la seguridad, la dignidad y la protección de todas las personas trabajadoras de los Servicios Centrales de la Consejería de Sanidad.

Protocolo específico de prevención y actuación frente a todos los tipos de violencia en el trabajo de la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid

